

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.-

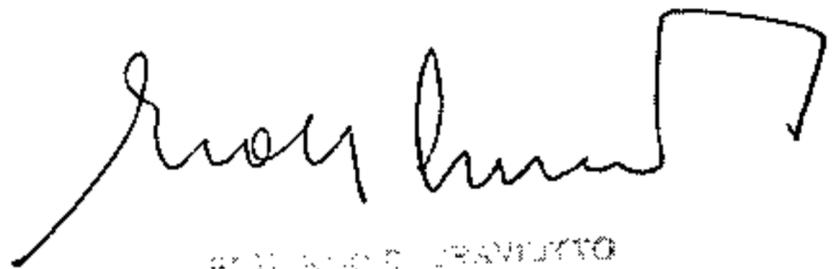
Visto el presente expediente Nº 1122/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 537/82, a los efectos de lograr la provisión de uniformes de invierno para el personal de servicio de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná / (Provincia de Entre Ríos) y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17,

SE RESUELVE:

- 1º) Declarar desierta la licitación privada Nº 537/82.-
- 2º) Autorizar al Departamento de Compras a / efectuar un nuevo llamado a licitación para lograr la provisión de referencia, conforme a lo dispuesto a fs. 17.-
- 3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A



SEÑOR JESÚS TRAVILLO
COMISARIO EN JEFE SUPERINTENDENCIA DE LA
CÓMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA NACIÓN